

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36430 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de concesión de aguas públicas con expediente 25/1981 en el término municipal de Úbeda (Jaén).*

Se tramita en este organismo concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Juan de Dios y Antonio Iruela López

Uso: abastecimiento fuera de núcleo urbano-otros usos domésticos distintos del consumo humano (casa-cortijo) y Agropecuarios-regadíos. Superficie a regar (ha): 205,6374 olivar

Volumen anual (m³/año): 308.821

Caudal concesional (l/s): 30,8

Captaciones:

- Término municipal: Úbeda
- Provincia: Jaén
- Procedencia del agua: superficial
- Masa de agua: ES050MSPF011100047

Captación nº 1:

- Cauce: Río Guadalquivir
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X:471742, Y:4197416

Captación nº 2:

- Tipo: Pozo-subálvea
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X:471763, Y:4197810

Captación nº 3:

- Tipo: Manantial
- Coordenadas "UTM" (etrs89):X:471921, Y:4197589

Captación nº 4:

- Tipo: Manantial
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X:471910, Y:4197561

Sistema almacenamiento: 4 balsas ubicadas en las coordenadas UTM (ETRS89) X:471732, Y:4197631, X:471820, Y:4187505, X:471380, Y:4198103 y

X:471192, Y:4199364 con una capacidad de 9.350, 9.625,1.600 y 21.000 m3 respectivamente.

Observaciones: Esta concesión incluye los aprovechamientos de referencia 1320/1987 y 2240/1995.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 15 de septiembre de 2025.- Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A250045664-1